



## Policy Brief

Fecha: 08 de Octubre, 2018

# Migración Venezolana

por Claudia Vargas Ribas

### Contexto

La migración venezolana en los últimos dos años ha tomado dimensiones inéditas a nivel nacional y regional; estamos en presencia de un éxodo que no obedece a características exclusivas en cuanto a estrato socioeconómico, nivel académico o edad sino que por el contrario, se ha extendido hasta los sectores más pobres y jóvenes de la población, que encuentran en la emigración la posibilidad de atender sus necesidades básicas como alimentación, salud, vivienda y seguridad.

Esta migración presenta características mixtas, porque aunque buena parte de la población utiliza canales regulares, también existen emigrantes -que por la emergencia de su situación- lo hacen al margen de la ley, lo cual aumenta su nivel de vulnerabilidad y exposición a situaciones como explotación laboral, trata de personas y xenofobia por mencionar algunas.

Los principales destinos a los que emigran son países de la región predominando los fronterizos: Colombia, Brasil además de Perú, Ecuador, Argentina, Chile, y algunas islas del Caribe dada la cercanía geográfica, cultural, nexos familiares de antiguos procesos migratorios en el continente y aquellos que ofrecen facilidades jurídicas para su integración (no tienen restricciones en cuanto a visas, residencia, etc.).

Venezuela -y con ella la región- está en presencia de una migración forzada, pues las personas perciben un riesgo del cual se evidencian violaciones a sus derechos fundamentales: falla o ausencia de servicios públicos, 78% de escasez de medicamentos (ENCOVI), más de 26 mil homicidios por año, especialmente de poblaciones jóvenes (OVV), una inflación que se estima cerrará el 2018 en

1.000.000% (FMI) y una crisis institucional así como de los organismos de protección que según ACNUDH 2018 ubican a Venezuela en el último lugar sobre la existencia de un Estado de derecho.

En este sentido la migración venezolana probablemente tienda a una agudización considerando que la principal causa de la misma -sus problemas internos- no están siendo atendidos y no existen aún políticas públicas destinadas a resolver tema. Es por ello que los Estados de la región, sobre todo aquellos que más reciben venezolanos diariamente a través de sus fronteras, están llamados a aplicar acciones para resguardar y atender, tal como lo demanda el derecho internacional, a esta población vulnerable.

En consideración a este contexto se sugieren las siguientes recomendaciones generales para varios tipos de actores e interlocutores: miembros de organismos regionales, funcionarios públicos, sociedad civil organizada y Organizaciones No gubernamentales/religiosas.

### En zonas de frontera

■ **Mantener la atención en zonas de frontera:** médica, nutricional, de vivienda/resguardo (acogida). Esto significa que los Estados permitan la atención a los inmigrantes a través de las diferentes organizaciones en terreno, que pueden ir desde las propias instituciones públicas o de agencias internacionales como OIM, ACNUR y otros actores de la sociedad civil como el Servicio Jesuita para Refugiados (SJR), ONG's que hacen actividades en fronteras y puestos de control.

■ **Servicios de información:** Desarrollar y difundir un manual para la asistencia sobre los mecanismos legales que permita informar a los inmigrantes sobre aspectos fundamentales como: acceso a documentación -en el caso de los solicitantes de refugio- trabajo, vivienda/albergues y acceso a trámites administrativos. Este hecho disminuye vulnerabilidad en tanto estén conscientes de qué derechos tienen y adónde pueden acudir. (Ej. La ruta segura publicada recientemente por el SJR).

■ **Sensibilización de las zonas receptoras/de frontera** a través campañas informativas sobre la situación de Venezuela. Las mismas estarían dirigidas no solo a los habitantes de la zona de recepción sino a los propios funcionarios en puntos de control, migración y fronteras, el objetivo es generar empatía a partir del conocimiento de la situación del inmigrante venezolano. Esto incluye protección a las poblaciones vulnerables: niños, embarazadas, enfermos crónicos, desnutridos y ancianos.

■ **Documentar, denunciar y difundir:** Autorizar la presencia de la sociedad civil organizada, líderes comunitarios y medios de comunicación en zonas de frontera: esto permite visibilizar, difundir y -en los casos necesarios- denunciar lo que ocurre con los inmigrantes venezolanos. Este mecanismo puede ser útil para los procesos de denuncia a mayor escala o como evidencia para la solicitud de algún estatus específico (asilo, refugio y/o protección) según las características de los casos.

■ **Campañas de opinión pública sobre el potencial de los migrantes:** promovidas por la sociedad civil o asociaciones afines que permitan cambiar la narrativa de la inmigración. Mostrar los beneficios de recibirlos y el impacto positivo que en diferentes áreas ha tenido y puede llegar a tener si existe un proceso de integración.

## *Acción de los Estados*

■ **Cooperación regional:** Estrategias conjuntas entre países de la región usando como herramienta las instituciones u organismos regionales y multilaterales: UNASUR, CAN, MERCOSUR o afines.

■ **Cumplimiento de leyes y mecanismos internacionales fundamentados en la necesidad de proteger:** reconociendo la obligación que tienen los Estados de hacer lo necesario para evitar las causas de los problemas de los refugiados (Declaración de Cartagena, 1984) y la vulnerabilidad del migrante venezolano.

■ **Revisión de las alternativas de los países para la integración de los inmigrantes:** Para ello es importante el conocimiento de sus mecanismos legales internos y su especificidad en asuntos migratorios con el objetivo de identificar cuántos de ellos responden a la situación de emergencia y evaluar su adecuación al proceso inédito venezolano.

## *Dentro y fuera de Venezuela*

■ **Identificar actores que puedan recibir las propuestas** para atender la emergencia migratoria venezolana en organismos/agencias internacionales, instituciones de los gobiernos, sociedad civil organizada y ONG's especialistas en DDHH y migración.

■ **Mapear instituciones que dentro de los principales países receptores puedan ayudar a las actividades sugeridas:** líderes comunitarios, ONG's, asociaciones de venezolanos. La idea es tener actores que brinden respuestas inmediatas y generar para ellos (los migrantes) un espacio más seguro.

## *Desde Venezuela*

■ **Evaluación y diagnóstico de la situación:** Caracterización de la migración venezolana: establecer un perfil sociodemográfico de los migrantes e identificar las rutas que utilizan para su desplazamiento. Para ello es importante la articulación de instituciones de la sociedad civil (dentro y fuera de Venezuela) y también de organismos regionales.

■ **Formación de redes de documentación y denuncia:** Entre academia, grupos de investigación y organizaciones de la sociedad civil.

■ **Capacitación para solicitud y recepción de financiamiento en asistencia humanitaria de organismos / organizaciones internacionales con experiencia en situaciones de conflicto y procesos migratorios complejos.**